

EL POPULAR

Fundador: D. Miguel P. García.

Director propietario: D. SANTIAGO ARAMBLET

En MADRID: Un mes, 1 peseta; Trimestre, 3. En PROVINCIAS: Trimestre, 4 pesetas; por corresponsal, 4,50. En el EXTRANJERO, 7,50. En PORTUGAL, 6. En ULTRAMAR, 15.

Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 1,50 2,50 pesetas línea. Anuncios a 25 céntimos línea a los suscriptores y doble precio a los que no lo sean. La mano de periódicos de 25 ejemplares, 75 céntimos.

PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. C. A. Saavedra, rue Taibout, 55, única encargada de recibir los anuncios franceses.

EL POPULAR no se publica los días festivos. Los anuncios cerrados a precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al Director de EL POPULAR, calle de Cervantes, 16, piso principal izquierda, Madrid.

SANTO DE HOY

San Félix de Cantalicio.

De mañana: San Pedro Celestino, papa, San Pudente y su hija Santa Pudenciana.

BANCO HISPANO-COLONIAL

ANUNCIO

Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba EMISION DE 1886

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 1.º del real decreto de 10 de Mayo de 1886, tendrá lugar el vigésimo cuarto sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, el día 1.º de Junio a las once de la mañana, en la sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios, número 1, principal.

Segun dispone el citado artículo, solo entrarán en este sorteo los 1.184.111 Billetes Hipotecarios, que se hallan en circulación.

Los 1.184.111 Billetes Hipotecarios en circulación se dividirán, para el acto del sorteo, en 11.842 lotes de a cien Billetes cada uno, representados por otras tantas bolas, extrayéndose del globo trece bolas, en representación de las trece centenas que se amortizan, que es la proporción entre los 1.240.000 títulos emitidos y los 1.184.111 colocados, conforme a la tabla de amortización y a lo que dispone el real orden de 4 del actual, expedida por el ministerio de Ultramar.

Antes de introducirlos en el globo, destinado al efecto, se expondrán al público las 11.609 bolas sorteables deducidas ya las 233 amortizadas en los sorteos anteriores.

El acto del sorteo será público y lo presidirá el Presidente del Banco, ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la comisión ejecutiva, director gerente, contador y secretario general.

Del acto dará fe un notario, segun lo previene el referido real decreto.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los Billetes a que haya correspondido la amortización y dejará expuestas al público, para su comprobación, las bolas que salgan en el sorteo.

Oportunamente se anunciarán las reglas a que ha de sujetarse el cobro del importe de la amortización desde 1.º de Julio próximo.

Barcelona 14 de Mayo de 1892.—El secretario general, *Aristides de Artigano*.

LOS ASTILLEROS DEL NERVION

Conflicto Palmer

Vuelve la atención pública a preocuparse con este asunto, ante las infundadas pretensiones de la casa constructora, pretensiones que con la mayor energía han sido, son y serán rechazadas por el dignísimo señor general Beranger y por el Gobierno de S. M.

Para que nuestros lectores tengan el más exacto conocimiento de lo ocurrido en el asunto, aplazaremos todo comentario para después de explicar los sucesos de ayer, que fueron los siguientes:

A las diez de la mañana, y con objeto de posesionarse de los Astilleros del Nervion, se presentaron allí el capitán de navío D. Pascual Cervera, el comandante de marina de Bilbao, el comisario Sr. Lopez, los gobernadores civil y militar y la comisión inspectora.

Recibidos por el Sr. Clark, procedieron a inventariar las existencias, después de tener por presentada la protesta que formuló la empresa constructora.

El comandante de Marina de Bilbao telegrafió al señor ministro del ramo lo siguiente: "Complimentando la Real orden de 14 del actual, requeri al director de la Sociedad Anónima Astilleros del Nervion, entregándole a tiempo un ejemplar de la Gaceta para cumplimiento de lo mandado, y que pusiera a dis-

posicion del general Cervera los Astilleros con sus dependencias y llaves del edificio, etc. Negado el expresado director gerente a la entrega, ante su presencia tomó posesion del Astillero y dependencias, é inmediatamente lo hizo al expresado general, desde cuyo momento dejó cumplimentados cuantos extremos abraza la Real orden."

Mr. Palmer insistió en sus pretensiones de continuar al frente de los trabajos de los Astilleros como contratista; y se le manifestó, como era consiguiente, que su cooperación solo podia aceptarse a título de auxiliar de la Administración de Marina para la prosecución de las obras y con objeto de que el Gobierno pudiera utilizar el núcleo de obreros ingleses que habian trabajado desde el principio en aquellas construcciones; pero que de ninguna manera podia aceptar el Gobierno una imposición como la que Mr. Palmer pretende, fundándose en aparecer en el contrato con garantía técnica, pues hoy, caducado aquel y dirigidas las obras por el gobierno, encuentra este la más idónea y suficiente garantía en sus funcionarios de marina, a los cuales no podria nunca relegar al papel de simples interventores mientras Mr. Palmer ejerciera la dirección facultativa de un modo depresivo para la marina y para la nación.

En la tarde de ayer se dirigió por el ministerio de Marina el telegrama siguiente:

«Al comandante de Marina de Bilbao. Manifieste V. S. al capitán Navio Cervera lo siguiente: En contestación a su telegrama de hoy relativo a excesivas pretensiones de los ingleses, el Gobierno asegura desde luego que, caso de no llegar a un acuerdo equitativo, se enviarán, sin pérdida de tiempo, los ingenieros, maestros, dependientes y operarios todos en general que puedan ser necesarios para la prosecución de los trabajos en los astilleros. Este es el estado en que se encuentran hoy las cosas; y podemos asegurar que ni el Consejo Superior de la Marina, ni el general Beranger ni el Gobierno de S. M. tolerarán exigencias tan injustificadas y de tal naturaleza. Segun nuestras noticias se han circulado órdenes telegráficas a los departamentos marítimos para suplir inmediatamente en los Astilleros del Nervion los capataces y operarios ingleses que no quieran continuar bajo las exclusivas órdenes de nuestros funcionarios.

El conflicto que se ha intentado crear, queda, pues, satisfactoriamente conjurado, y el prestigio de nuestra administración y los intereses nacionales quedarán a salvo, gracias a las previsoras y enérgicas resoluciones dictadas en el asunto.

ARANJUEZ

La preciosa villa de Aranjuez ha embargado toda la atención pública porque está allí la Corte y se ha festejado como corresponde, el cumpleaños de S. M. el Rey don Alfonso XIII.

La concurrencia a ese Real Sitio ha sido numerosísima y han ido *wagons* cargados de ricas y deslumbradoras *toilettes* de las damas de S. M., pues casi todas han concurrido a la espléndida recepción de gala así como los grandes de España gentiles hombres, los inviduos del Gobierno, comisiones del Senado y del Congreso, Consejo de Estado, Consejo de Guerra y Marina, Tribunal Supremo de Justicia, casi todos los generales y numerosa oficialidad de la guarnición de Madrid.

Las bandas militares han esparcido por los jardines sus dulces melodías y la antigua residencia de verano de Carlos V, cuentan lo que quieren las antiguas azafatas, ha presentado hoy aspecto de grande animación y de exuberante vida aristocrática.

Aranjuez viene tradiciones históricas llenas de interés y discurriendo los hombres políticos por las frondosas alamedas de la casa del Labrador, comparaban el reinado del hijo de D. Alfonso XII, el joven y malogrado Rey pacificador de España, y el reposo natural y la pureza actual de aquellos sitios, con épocas

en que pasaron por ellos la dinastía de Saboya y, antes, atropellaban pronunciamientos militares.

Hoy en Aranjuez todo es paz, todo es tranquilidad y acaso pudiera allí repetirse el caso de algun *modus vivendi* con Francia que por ser de los modernos y referirse a inteligencias comerciales sea más sustancioso para España de lo que fueron tratados que tuvieron lugar allí mismo en 1772 entre las dos naciones.

El día se ha pasado admirablemente en Aranjuez; de Aranjuez solo se habla y principian a citarse nombres de damas principales que piensan dar durante la jornada grandes almuerzos y agradables giras compestres.

Un distinguido extranjero llegado ayer a Madrid para presenciar las carreras, siguió por la noche a Aranjuez con el deseo de visitar aquel Real Sitio, contando que encontraría allí un gran Hotel y pasar cómodamente la noche. Gracias si pudo albergarse en una pobre fonda.

A las cinco de la mañana se fué a los jardines y descansó en un banco poniéndose a seguida a contemplar el bello amanecer del día.

Después de visitar cuanto pudo, declaró a un amigo nuestro que estaba tan maravillado de aquellos jardines, que pasaría aún tres ó cuatro días más en Aranjuez, aunque la fonda pareciera fonda de las barrancas de Mochitilte, llenas de alacranes de Tequila.

¡Qué lástima que no se enmienden las fondas de España!

COMENTARIOS A LA PRENSA

Ha llegado el caso de que compadecemos a los belgas.

El Gabinete ultramontano que en Bélgica preside Mr. Bernaert acaba de abrir, cediendo a la presión de los partidos políticos, un periodo constituyente forzoso, largo y de no pequeño interés.

Allí también quieren el sufragio universal.

Para eso, es preciso echar abajo la Constitución belga de 7 de Febrero de 1831, que rigió sin modificación durante sesenta y un años, y que en este tiempo garantizó el orden, la paz y la gloria de aquel pequeño Estado.

El sufragio universal pondrá en manos del radicalismo todos los recursos de la violencia: algo parecido a lo que recientemente ha ocurrido en España con la elección de Gracia.

El porvenir político de Bélgica se ofrece muy diverso del pasado y lleno de problemas y de complicaciones, que deseamos que sean resueltos sin perjuicio de la paz y del adelanto de una nación tan digna de simpatía.

Para excusar su tibieza monárquica no ha encontrado *El Demócrata* mejor argumento que llamar a nuestro periódico *El Popularcito*.

Y suponiendo que su amor propio haya quedado satisfecho con ese intento en deprimimos, ¿habrá quien encuentre justificado que un diario monárquico como *El Demócrata*, llame en su auxilio a los republicanos y toque a somatén para combatir a sangre y fuego el decreto de un ministro de la Corona solo porque le parezca malo?

El Demócrata ha debido comprender que a este *popularcito* le tiene sin cuidado que el decreto organizando las Diputaciones provinciales le parezca bien ó mal a su señoría; lo que convenia a nuestro objeto era demostrar que no es lícito a un periódico monárquico hacer lo que ha hecho *El Demócrata*.

Y si lo hace, aguante la mecha. Ahora, sepa el respetable público, que *El Demócrata* tiene tres años de edad y *EL POPULARCITO*, veinticuatro.

Y esto sentado, ó en pie, conste que nos importa un rábano, como se suele decir, que haya en el mundo republicanos que se avergüencen de serlo.

Muy orondo y muy satisfecho dice un periódico ministerial:

«Recuerda un diario republicano que los conservadores han dicho constantemente que las economías habian de hacerse sin perturbar los servicios.

Es verdad. Y eso mantienen.»

Aquí del personaje en el drama de Zorrilla:

Y lo que él aquí escribió mantenido está por él.

Solamente que las economías no parecen.

Y la perturbación en los servicios, sí. De donde se deduce ó se saca que una cosa es predicar, y otra dar trigo.

La izquierda Dinástica, absolviendo a las oposiciones del pecadillo de entorpecer la discusión de presupuestos, dice:

«Lejos de ser una rémora, se han ofrecido y han contribuido siempre de buena fé a ayudar al Gobierno con verdadera abnegación en cuanto se relaciona con las reformas económicas.»

Si en vez de ser nosotros un periódico imparcial é independiente, fuéramos un diario ministerial, comentaríamos lo copiado diciendo:

—Eres turco y no te creo.

Como no somos ministeriales, no tenemos más remedio que creer que las oposiciones han contribuido siempre y de buena fé a ayudar al Gobierno con verdadera abnegación.

Y el creer eso, si que es abnegación.

En el Congreso re ha terminado ya la discusión del presupuesto de Guerra y ha comenzado el de Marina.

Pero es incuestionable, que si las instituciones armadas constituyen un gasto necesario, sería útil para ellos y para el país que se organizasen mejor los servicios para que se aproveche mas el gasto que producen.

Porque es de advertir que, a pesar de tanto como se habla y se gasta, nuestra organización militar es algo más que defectuosa.

Es mala. Y por añadidura, cara.

Sobre la falta de tiempo que hay para discutir los presupuestos, dice *El Globo*:

«Falta mes y medio, no completo, para dar por terminado el ejercicio económico de 1891 92. El Congreso no demuestra gran prisa en discutir los presupuestos. Los debates van despacio, y todavía transcurrirán algunos días antes de que pueda comenzar el Senado.»

Lo único que pueden hacer las Cortes es discutir los presupuestos en tiempo oportuno.

Y eso no lo hacen.

¿Para qué, pues, necesita el país sostener el Parlamento y soportar el gasto considerable que se origina?

Contra la Ignorancia

Deseando la Liga Madrileña contra la Ignorancia contribuir á la mayor solemnidad de las fiestas que, con motivo del cuarto centenario del descubrimiento de América, han de celebrarse en Madrid durante el mes de Octubre próximo venidero, ha dispuesto conceder los premios siguientes:

A.—Uno titulado *Premio Urquijo*, de 500 pesetas, para maestro ó maestra de escuela pública de las provincias de Ciudad Real, Toledo y Segovia, que ejerzan en población cuyo vecindario no exceda de 2.000 almas.

B.—Dos de 250 pesetas cada uno para maestros ó maestras de escuela pública de cualquier categoría, de la provincia de Madrid, residentes en pueblos de menos de 3.000 habitantes.

C.—Ocho de cincuenta pesetas uno; cuatro para niñas y otros cuatro para niños, concurrentes á las escuelas municipales de Madrid.

D.—Dos de 125 pesetas uno, para viudas pobres de las provincias de Madrid y Toledo.

E.—Dos de 100 pesetas uno, para otras tantas viudas de dichas provincias.

F.—Uno de 50 pesetas de la excelentísima señora doña Isabel Sanchez Yago de Galdo, para una niña huérfana y pobre de la provincia de Madrid.

Los maestros y maestras, aspirantes al premio Urquijo, justificarán:

1.º Que el pueblo donde ejercen no pasa de 2.000 almas, según el censo vigente de 1887. 2.º Sus méritos y servicios, así como los resultados satisfactorios en la enseñanza primaria, mediante la hoja respectiva, certificada precisamente dentro del plazo de la convocatoria, por el secretario de la Junta provincial de Instrucción pública de cada provincia y visada por el presidente de la misma. En ella harán constar los maestros si han dado y dan gratis la enseñanza á los adultos, y las maestras, también gratis, en escuela dominical, y si tienen comunicaciones laudatorias, certificaciones honoríficas, premios especiales etc., indicando la autoridad de que proceden.

Los aspirantes á los premios letra B. remitirán la hoja indicada y con los mismos requisitos, pero teniendo en cuenta que el vecindario de los pueblos donde ejercen no ha de llegar á 3.000 habitantes.

Unos y otros presentarán solicitud dirigida al excelentísimo señor presidente de la Liga Madrileña contra la Ignorancia, escrita por ellos mismos, á la que además de la hoja mencionada, acompañarán una certificación en que conste el aumento de matrícula debido á los esfuerzos personales del maestro ó maestra, indicando los alumnos concurrentes á la Escuela al tomar posesion de ella y los que se hayan matriculado con posterioridad en cada año.

Podrán optar á los premios D. y E. las viudas pobres de las provincias de Madrid y Toledo, las cuales viudas, no teniendo más recursos de subsistencia que los adquiridos con su trabajo personal, hayan hecho concurrir á sus hijos á la escuela sin interrupción alguna voluntaria, hasta aprender los conocimientos de la primera enseñanza. Tales circunstancias serán probadas: primero, con certificación del cura párroco y del maestro ó maestra á cuya escuela concurren los hijos de las solicitantes; segundo, con otra certificación visada y sellada por el alcalde, expedida por el secretario del Ayuntamiento; tercero, otra por el juez municipal que firmarán además los seis mayores contribuyentes. Vendrán acompañadas de la solicitud respectiva, siendo requisito indispensable probar que las aspirantes son pobres de solemnidad, y que observan una conducta intachable.

La Liga ruega á los señores citados se sirvan contribuir con sus informes y noticias al esclarecimiento de la verdad, en favor de las viudas necesitadas.

Los niños y niñas aspirantes á los premios C. y F. serán á lo menos huérfanos de padre y presentarán solicitud escrita por ellos mismos, acompañada de un documento en que justifiquen que su edad es menos de 12 años; de una certificación del maestro ó maestra acreditando la aplicación y asistencia á la escuela; la pobreza y el domicilio del niño ó niña se justificarán por certificación del alcalde del barrio respectivo.

La Sociedad se reserva el derecho de comprobar por los medios que estime convenientes la exactitud de los méritos aducidos; advirtiéndose á todos los aspirantes que la falta de cualquier requisito de los exigidos por la anterior convocatoria á terminará la exclusión del interesado.

Los expedientes se remitirán á la secretaría general de la Liga, Valverde, 28, tercero izquierda, hasta el 30 de Junio próximo venidero, después de cuyo día no se admitirá solicitud ninguna.

Madrid, 30 de Abril de 1892.—El presidente, P. E. Daniel Balaciart.—El secretario general, José María Pontes y Fernandez.

NOTICIAS POLITICAS

Ha llegado á Madrid M. Roustan, embajador de Francia en Madrid.

Acerca de lo que el distinguido diplomático haya hablado con el gobierno que representa, de cuanto se dice sobre posibles conferencias diplomáticas para tratar de asuntos comerciales entre España y Francia, no hay ninguna noticia oficial en estos momentos.

Estando ya en el Senado todos los documentos relativos á los astilleros, y llegando hoy el Sr. Montero Rios que ha de intervenir en este asunto, en nombre del partido liberal, es seguro que del jueves al viernes explane su interpeleación el Sr. Marqués de Perijáa, dando así lugar á que se discuta con la amplitud debida tan importante cuestión.

El diputado fusionista Sr. Sanchez Arjona apoyará una enmienda al presupuesto del ministerio de Fomento, pidiendo que se suprima la cantidad destinada á premios de carreras de caballos, matriculas y exposiciones de ganados.

Como el crédito para todos estos gastos consignado, no pasa de cuarenta y cinco mil pesetas, y se consideran de protección á la agricultura los gastos referidos, es muy posible que se rechace la enmienda por los votos de los diferentes grupos de la Cámara.

La comisión de viticultores de Valencia, que desean la elevacion de los derechos á los alcoholes industriales, ha visitado al Sr. Silvela.

Otra comisión, también valenciana, y que quiere todo lo contrario que la anterior, ha dirigido una exposición al presidente del Consejo de ministros.

Ambas comisiones parece que proyectan reunirse el jueves, á ver si logran llegar á un acuerdo.

Han sido llamados á Madrid diferentes senadores que se encuentran en provincias para que pueda ser aprobado el proyecto de ley sobre reforma de las tarifas de ferrocarriles. Por lo que se refiere al procedimiento obstruccionista del Sr. Cuesta y Santiago, su actitud es personal y no responde al pensamiento de ningún partido de oposicion.

Las oposiciones del Congreso economizarán todo lo posible los debates incidentales para no prolongar excesivamente la discusión de los presupuestos, y parece que los individuos de la comisión reducirán también cuanto puedan los discursos que hayan de pronunciar en defensa del presupuesto.

De esta manera no se celebrarán, por ahora sesiones dobles, y solamente se trataría de ellas si prolongándose más de lo que se cree la discusión económica se hicieran necesarias para discutir los presupuestos de Ultramar.

Dice un periódico que el Sr. Romero Robledo ha ofrecido á los diputados que abogan por los intereses de los navieros en la Península, que será resuelta de un modo favorable á sus pretensiones la modificación que tienen solicitada en el arancel de Cuba, respecto á la introducción del tabaco en aquella isla.

Parece que no falta ya para la presentación del dictamen sobre el presupuesto de Cuba, más que la resolución del ministro de Ultramar sobre algunos puntos accidentales.

La comisión del Ayuntamiento de Barcelona ha solicitado una audiencia á S. M. la reina, y un día de esta semana irá á Aranjuez á fin de cumplimentar á la familia real.

Ni el Sr. Castelar, ni el Sr. Pi Margall, intervendrán ya probablemente en ninguno de los debates económicos pendientes en el Congreso.

No hay nada acordado acerca de la anunciada combinación de altos mandos militares.

CESANTÍAS A GRAN EL

Un redactor de *El Imparcial* ha adquirido datos muy curiosos acerca de lo que actualmente se gasta en algunos ramos de la Diputación provincial de Madrid y que, como dice muy bien el colega, demuestra hasta qué punto se imponían las medidas restrictivas del ministro en la cuestión de personal.

A continuación transcribimos parte de la conversación que publica nuestro apreciable colega *El Imparcial*:

«He oído asegurar que el decreto del día 3 obligará á hacer más de 200 cesantías en la Diputación—dijo nuestro redactor.

—Así es—le contestaron.—No podemos precisar todavía el número, porque habrá que hacer el prorrateo del personal de beneficencia; pero será próximamente ese el número de cesantías.

El decreto limita á 22 y los porteros que den de sí 7.000 pesetas anuales el número de empleados para las oficinas de secretaría, contaduría, cuentas y comisiones.

Actualmente tenemos en esas mismas oficinas nada menos que 127 empleados y 32 porteros, sin contar los ocho empleados en la Biblioteca y el Archivo.

En personal gastamos para esas dependencias 348.374 pesetas.

El nuevo régimen no nos permite gastar más que 62.000 pesetas.

Estas dos cifras bastan para formar juicio sobre el número de cesantías que habrá que hacer si se cumple al pié de la letra el decreto.

El personal facultativo de obras, por ejemplo, lo fija la plantilla del decreto en un director de caminos, un arquitecto y un delineante; siendo así que ahora tenemos en vez de esos tres funcionarios 31, á saber: 11 arquitectos y delineantes, 20 ingenieros, ayudantes, sobrestantes y delineantes.

Otro capítulo pequeño, pero significativo: el de los porteros y conserjes.

Tenemos 32, y alguno de ellos cobra hasta 2.000 pesetas de sueldo, sin contar el portero mayor, que recibe 3.000.

El total de su nómina importa 36.567 pesetas; hay que reducirla á 7.000.

El personal de beneficencia

—¿Es cierto que en este personal habrán de ser grandes las reducciones?—preguntó nuestro redactor.

—Muy grandes—fué la respuesta,—y hé aquí la razón:

El ministro manda que en cada establecimiento benéfico la plantilla no exceda por la totalidad de sueldos, gratificaciones, subvenciones y comisiones del 15 por 100 del presupuesto total de gastos del establecimiento.

Ahora bien, siendo de 2.913.096 pesetas el presupuesto de Beneficencia, gastamos en personal de la misma 1.102.279 pesetas, es decir, más de la tercera parte.

El decreto no permite más que el 15 por 100. Luego hay que reducir personal y sueldos en más de la mitad.

No es una futea, ni mucho menos.»

Las prácticas de artillería

Acerca de las prácticas militares que los alumnos de artillería vienen practicando, publica hoy *La Correspondencia* los siguientes detalles:

A las siete de la mañana salió formado de la Academia un batallón de alumnos, se dirigió á la estación y allí embarcó el ganado y las piezas.

A las 9 y 40 salió en un tren especial con dirección al Escorial.

La concurrencia era grande en los andenes. A la una y media llegaron al Escorial donde les esperaban, el capitán general, los generales Vega y Torreblanca, e subinspector de artillería Sr. Bustamante, el jefe de Estado Mayor y varios jefes y oficiales del arma.

Desembarcadas las fuerzas las revistó el general Pavia.

Venciendo las dificultades que produce la escasez de personal y exigua consignacion, se da á estas prácticas, en la Academia de artillería de Segovia gran importancia, por ser el complemento más perfecto á la sólida instrucción teórica que reciben los que en día próximo han de ser oficiales de la artillería española.

Tan pronto se ve á los alumnos levantando planos topográficos, como montando máquinas, recorriendo largos trayectos en las locomotoras de la vía férrea, ó haciendo experiencias balísticas en complicadas y modernos aparatos.

Los ejercicios prácticos son de dos clases: de tiro en el polígono especial.

El polígono se encuentra emplazado en el cerro de la Horea, afuera de Segovia y domina un extenso campo de tiro con mas de nueve kilómetros de línea. En el centro se eleva un magnífico observatorio en figura de torre paralelógrama, cuyo piso bajo ocupa el gabinete de balística, á cargo del comandante señor Loriga, cuyo gabinete es, seguramente, de los mejores de Europa, pues no se conocen aparatos mas modernos y perfectos que los que allí se encuentran montados.

Dentro del aria están colocadas las baterías: una para cuatro morteros, otra de sitio con tres piezas, emplazamiento para la batería de montaña y una de plaza y costa con cañones Ordoñez.

Tanto los ejercicios de tiro como el servicio de piezas, se practican por los alumnos á las órdenes del comandante Sr. Vidal y oficiales Sres. Tarazona y Gazquez, y tanto dichos trabajos como los de fortificación, se practican por ellos sin la cooperación de los individuos de clase de tropa.

Finalizada la campaña de tiro tiene lugar la marcha militar.

Ayer dió principio la excursión, saliendo los alumnos con su equipaje oportunamente,

en tren de guerra con dirección á este real sitio.

El capitán general del distrito, acompañando del subinspector del arma, general Bustamante, generales Vega y Torreblanca, jefe de estado mayor, coroneles del arma y de otros cuerpos de guarnición en la corte, y de varios jefes y oficiales, esperaban en la estación á los expedicionarios.

Con gran diligencia y en corto espacio de tiempo procedieron al desembarque del ganado y piezas, formándose acto continuo el batallón, que emprendió la subida al puebo en el siguiente orden:

1.º Cinco batidores.

2.º Banda de trompetas.

3.º Batería de sitio, á las órdenes del capitán La Paz y tenientes Pardo y Chain; su armamento, un cañon de 14 centímetros, arrastrado por ocho mulas.

4.º Batería de montaña, con cañones Placencia, á la limonera, mandándola el capitán Lorente y tenientes Escuderos y Ezcaz.

5.º Batería de campaña, Krupp de ocho centímetros, á las órdenes del capitán Rexach y tenientes Haro y Anglada.

6.º Carros de parque y seccion de la Academia.

Dirige la marcha el coronel D. Francisco Cabello, y manda el batallón el teniente coronel, jefe de estudios, D. Eusebio Sanz, con el comandante Sr. Mendoza.

Por la Lonja, frente á la portada del Real Colegio, desfilaron las fuerzas en columna de honor ante el general Pavia y su acompañamiento.

Todos los presentes felicitaron á los jefes de la Academia por el brillante estado de instrucción en que se hallan los oficiales alumnos.

Los expedicionarios han visitado hoy el Monasterio, depositando una preciosa corona en la tumba del malogrado Rey D. Alfonso XII.

Seguidamente han emprendido el regreso á Segovia, haciéndole en tres jornadas, siendo puntos de etapa Guadarrama, El Espinar y Otero Herreros.

La caridad de la Reina

S. M. la Reina Regente se ha dignado conceder las siguientes cantidades para solemnizar con actos caritativos el cumpleaños de su augusto hijo:

	PESETAS.
Al gobernador civil de la provincia de Madrid para objetos benéficos.	2.500
Al obispo de Madrid-Alcalá para comunidades religiosas pobres de la diócesis.	1.500
Al Asilo de huérfanos del Sagrado Corazon de Jesús.	2.500
A las Escuelas dominicales.	1.500
A la real asociación de Beneficencia domiciliaria.	10.000
A la asociación de Señoras Católicas de Madrid.	2.500
Al asilo de la Santísima Trinidad.	1.000
A la junta provincial de la Asociación de Católicos.	2.200
Y al asilo de la Divina Pastora.	1.000
TOTAL	25.000

Los viticultores navarros

Se ha verificado una importante remisión de viticultores en Pamplona.

Discutiéronse ampliamente los medios de fomentar el consumo del vino natural y de los alcoholes de vino y de evitar las falsificaciones.

Se acordó solicitar del Gobierno la rebaja en los trasportes del vino en ferrocarril y hacer que se rebaje el impuesto de consumos.

Se acordó además que al concertar el gobierno el tratado con Francia, se procure rebajar los derechos del alcohol vínico que ha de ser exportado.

Se acordó, por último, aprobar la conducta de la Diputación de Navarra, rebajando cuatro céntimos el litro como máximo de los derechos de consumos, y pedir que no se autorice á los Ayuntamientos para cobrar más de cincuenta céntimos de impuesto por medida y líquido.

El diputado Sr. Gastón dijo que la Diputación se ha dirigido á los representantes en Cortes, y que respecto á las Vascongadas lo hará su Diputación.

La Junta directiva de los viticultores navarros se dirigirá á las autoridades todas encareciéndoles la necesidad de que apoyen sus pretensiones cerca del Gobierno.

Noticias de la Corte

Segun telegramas recibidos de Aranjuez, anoche, hubo gran animacion en aquel Real Sitio, e n motivo de quemarse los fuegos artificiales costeados por el municipio, para solemnizar el cumpleaños de S. M. el Rey.

Los han presenciado desde Palacio la familia real, la condesa de Paris, la princesa Elena y las damas de la alta servidumbre.

La fiesta ha sido digna de la conmemoración a que se dedicaba.

El espectáculo resultó muy bonito y sorprendentes los efectos de luz.

Las músicas de Ciudad Rodrigo, Huérfanos militares y banda municipal, amenizaron la fiesta, á la que asistieron unas diez mil almas.

Durante la comida regia tocó anoche en Palacio la familia Marco, y el sexteto que actuó en el café Union, ejecutando ambos con gran perfección escogidas piezas de música nacional y alemana, que fueron oídas con agrado por la familia real y los dignatarios palatinos.

Hoy ha sido mucha la gente de Madrid que ha marchado á Aranjuez á disfrutar allí de la esplendidez del día y de los festejos que se celebren.

Crónica oficial

Gaceta de Madrid

MARINA.—Ley disponiendo la construcción de una carabela reproducción exacta de la *Santa Maria*.

—Otra adicionando un artículo á la ley de ascensos de la Armada de 30 de Junio de 1878.

FOMENTO.—Las leyes que en otro lugar publicamos.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto jubilando á D. Manuel Milla, presidente de la Audiencia de lo criminal de Mondoñedo.

—Otro nombrando capellan mayor de Muzárabes en la Iglesia primada de Toledo, á don José Ramon Quesada.

—Comutando el resto de la pena de cinco años, siete meses y cinco días de prision, por igual tiempo de destierro á Miguel Diaz Castellon.

—Otros indultando á Juan Torbino del resto de la pena de quince años de reclusion; á Enrique Alonso Marban, del resto de la de destierro; á Tomás Pinilla de la mitad de la pena de dos años, once meses y quince días de prision correccional, y á Mateo Calleja, de la mitad del resto de la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusion.

GUERRA.—Los reales decretos que publicamos ayer.

HACIENDA.—Los decretos que ya hemos publicado.

GOBERNACION.—Real orden aprobando como definitivos los itinerarios para el tren correo de Lérida á Tarragona y viceversa en combinacion con el tren de Zaragoza á Barcelona.

Por telégrafo

Paris 15.—Esta mañana se ha abierto al servicio público la línea telefónica de París á Orleans.

Londres 16.—(Vía cable Bilbao.)—En la sesión celebrada en la Cámara de los Comunes, Mr. Chaplin ha declarado que el gobierno puede derogar la orden prohibiendo la importación del ganado vacuno de España, mientras dicha importación entrañe el peligro de que pueda traer del continente la epidemia de la epizootia.

Atenas 16.—Los resultados conocidos de las elecciones acusan una gran mayoría para los tricoupiistas, que constituirán probablemente las tres cuartas partes de la nueva Cámara.

Delyannis, Tricoupi, Constantopoulo Rha-

lys, Deligeorgis y todos los exministros tricoupiistas, han resultado elegidos.

Los actuales ministros de Hacienda y Negocios Extranjeros han sido derrotados.

Atenas 16.—Mañana martes saldrán con direccion á Copenhague el rey y la familia real.

Nueva York 16.—En Acanda ha ocurrido un desgrendimiento en las minas de cobre, resultando siete obreros muertos en dicha catástrofe.

Paris 16.—Los despachos de Constantinopla desmienten rotundamente los rumores publicados por algunos periódicos, suponiendo que el sultan de Turquía está enfermo de algun cuidado.

Nueva York 16.—A consecuencia de un violentísimo huracán ha ocurrido una terrible catástrofe en el Estado de Ohio.

Paris 16.—El acorazado chileno *Presidente Pinto* abandonó ayer el puerto del Havre.

También salió con rumbo á Copenhague la fragata rusa *Djigit*.

Noticias

Nuestro querido amigo D. Antonio Canovas y Valledo ha tenido la desgracia de perder á un hijo suyo, niño de corta edad, que falleció ayer.

Sabiendo el Sr. Cánovas y Valledo lo mucho que le estimamos, es inútil manifestar la participación que tomamos en el justo y legítimo dolor que tanto á él como á su distinguida familia aflige hoy.

Accidente desgraciado

Hace quince años que la fragata *Villa de Madrid* hizo ejercicios de fuego en las playas de Barbate, término de Vejer (Cádiz), quedando una bomba cargada en el cortijo llamado Porquera, que se utilizó para diversas faenas.

Advertidos de que había pólvora, la prendieron fuego dos individuos.

El proyectil estalló, hundiéndose la habitación en que estaban los referidos individuos y destrozando las piernas de ambos.

Sin esperanzas de vida han sido conducidos á Vejer en unas caballerías.

—En Boulogne-sur-mer ha sido preso un anarquista de diez y ocho años de edad, que había hecho estallar varios petardos en la calle.

Atribúyense muchas cartas amenazadoras.

Dedicábase á manipulaciones químicas.

—El segundo día de la romería de San Isidro ha acudido á la Pradera escasa concurrencia.

No ha ocurrido en todo el día ningun suceso desagradable afortunadamente.

Correos para Ultramar

En esta semana se despacharán en Madrid los siguientes:

Isla de Cuba.—Jueves, vía Coruña; viernes, vía Santander, vapor francés; lunes, miércoles, jueves y sábado, vía Nueva-York.

Puerto Rico.—Jueves, vía Coruña. Fernando Póo.—Lunes, vía Cádiz. Canarias.—Lunes, vía Cádiz.

América del Sur.—Lunes y sábado, vía Lisboa; jueves y viernes, vía Coruña y sábado, vía Vigo.

—Ha estallado un petardo de dinamita en la casa del alcalde de Mazarrón (Murcia).

El edificio quedó destruido.

No hubo desgracias personales.

Ignóranse quiénes sean los autores del hecho.

—El sábado salió de Puerto Rico para la Habana el vapor correo de la Compañía Transatlántica *Buenos Aires*.

El domingo salió de Puerto Rico para la Coruña el vapor correo de la misma Compañía *Alfonso XII*.

Controversia

Se ha celebrado en el Circo ecuestre la controversia entre el federal Coll y el compañero Iglesias.

Asistió numeroso público, entre el que se produjo alarma por reer que se hundía la galería, resultando algunas personas, que fueron atropelladas, con ligeras contusiones.

Restablecióse el orden y continuó el acto.

—Esta noche, después de la corrida, saldrán para Baeza el espada Lagartijo y su cuadrilla, para inaugurar la plaza recientemente construida en dicho punto.

—Por falta de número de señores jurados no ha podido celebrarse ayer la vista del crimen llamado de la calle de Espartero.

—En breve saldrá una comision de ingenieros militares con objeto de estudiar las defensas de la frontera en el trayecto señalado para el ferrocarril de Noguera Pallaresa.

—El vapor correo francés *Canada*, procedente de Colon y escalas, ha llegado á Santander el 16 del actual, á las diez de la mañana.

—En el tren mixto de ayer tarde regresó del Escorial el capitán general del distrito y los demás generales y jefes que le acompañaron en su expedición.

—Por real orden de Gobernacion se ha concedido la cruz de primera clase de la orden de Beneficencia, á D. José Antonio Orts Gasulla, por servicios prestados durante la epidemia cólera de 1885 en Valencia.

—Se ha publicado el primer cuaderno de una obra titulada *La renta de tabacos*, de nuestro particular amigo D. Eleuterio Delgado, el ilustrado subdirector de la Compañía Arrendataria.

En ella se justifica cumplidamente la conveniencia mutua de la Hacienda y de la Sociedad en la reforma de la ley sobre la base de un cánón fijo. Contiene además una exposición útil sobre los monopolios y los arrendamientos, exponiendo el Sr. Delgado sus opiniones con una grandísima imparcialidad.

Parece que el autor se propone hacer un estudio detenido de todos los problemas relativos al monopolio bajo el aspecto financiero é industrial.

—Esta tarde á la una y media han sido retratados por el fotógrafo Sr. Company los mozos delegados por las logias masónicas del imperio de Marruecos. Los acompañaba el señor Morayta. Despues montaron en cuatro carruajes, donde lucieron sus vistosos trajes.

—Los sindicos del gremio de sastres con géneros, tarifa 4.^a, clase 6.^a, convocan á sus agremiados á una reunion que se celebrará en el Circolo de la Union Mercantil, el viernes 20 del actual, á las nueve de la noche, para darles cuenta del reparto de la contribucion y celebrar el juicio de agravios.

Boletín comercial

ULTIMAS TRANSACCIONES

Ya se notan los efectos de la disposición del gobierno británico con referencia al ganado español, disminuyendo el número de transacciones y á precios mas bajos, cuando precisamente en esta época del año se acostumbra á observar lo contrario.

En Santiago, el ganado vacuno continúa con tendencia á la baja; el de cerda se sostiene á los mismos precios.

Orense.—Los mercados de ganados muy animados, pero los precios tienden mas á la baja, continuando la exportación para Castilla de

el tiempo alegremente mientras llegaba la hora decisiva.

Sucesivamente llevó el caballero á su amigo á comer á un establecimiento que estaba de moda y á jugar á casa de unas marquesas de contrabando que vivían tanto del tapete verde como del amor.

Olivier, con la cabeza baja, el corazón lacerado y el espíritu inquieto, estaba preocupadísimo, y se ponía más triste á medida que aumentaban la alegría y el buen humor del caballero.

Mr. de Tancarvel se encontraba perfectamente. En la comida todos los platos habían sido de su gusto y había celebrado los vinos.

En el juego parecía que el ángel de la fortuna se había colocado cerca de su sillón, porque aumentaba sin cesar el montón de oro que tenía delante de sí.

—Me habéis traído la suerte, amigo mío—decía á Olivier;—y ahora os advierto que no os abandonaré en lo sucesivo. Esta vena nos anuncia un feliz éxito en la empresa de mañana. Vamos, animaos, dejad ese aspecto lúgubre que tenéis.

Pero Olivier no se animaba con nada.

—¿Por qué?—contestó Mr. de Tancarvel;—¿queréis que nos vayamos ya? Nuestra expedición será esta noche y ahora comienza á amanecer. Tenemos por delante doce horas; un día entero. ¿Sabéis dónde podemos pasar el tiempo más agradablemente que aquí?

Por complaceros consentió en dejar el juego; pero es necesario que pensemos ahora en desayunarnos. ¡Vive Dios! yo soy el anfitrión. Quien me estime, que me siga.

Y diciendo esto recogió el dinero que había ganado, se ciñó la espada y salió llevándose tras sí á una parte de los reunidos.

El pobre enamorado se resignó, y tanto, que á las cuatro de la tarde todavía estaba en la mesa al lado del caballero.

El día le había parecido eterno.

Pero si la tristeza y la inquietud de Olivier habían ido en aumento, en cambio la animación de su amigo no tenía límites. Casi estaba borracho; al menos aparentemente no tenía conciencia de su estado.

Sanlo gordo, por mas que de éste queda muy poco en la provincia.

Vitigudino (Salamanca).—Trigo barbilla á 38; centeno á 23, cebada á 23; algarrobas á 24; garbanos regulares á 85.

Mercado de Pampliega.—Burgos.—Bueyes de labo: a 1100 rs. cabeza: novillos de 3 años á 900 añjos y añjosa á 400; lana blanca fina á 00 id. basta á 00.

El mercado de Teberga estuvo muy concurrido, siendo grande el número de traficantes forasteros que hicieron pedidos.

Las principales transacciones se verificaron con el ganado de carne y vacas lecheras, pues todo el de cría se reserva en los concejos limitrofes, para mandarlo á pastar durante el verano á los puertos próximos.

La feria de Teberga es bastante concurrida por compradores de fuera de la provincia, y acuden á ella de 1800 á 2000.

Nos escriben de Santander:

En los prados naturales, principal riqueza de la provincia, no cabe mayor lozanía.

De aquí que toda la ganadería esté al pasto libre y en un estado inmejorable.

En los mercados, las transacciones en el ganado vacuno se han hecho en baja muy pronunciada, pues coc motivo de la feria de Miranda de Ebro, los tratantes han dirigido sus operaciones de compra en aquel mercado.

BOLSA

Cotizacion oficial 17 de Mayo de 1892

VONDORES PÚBLICOS	Ultimo precio	ALZA	BAJA
4 por 100 al contado.....	68 00	»	30
— fin de mes.....	68 05	»	45
— pequeños.....	68 75	05	»
4 por 100 exterior.....	72 35	»	30
4 amortizable al contado.....	79 50	»	10
— pequeños.....	79 60	00	»
Billetes de Cuba: 1888.....	104 45	00	»
Id. Hipotecarios de id 1890.....	95 60	30	»
— Id. céd. 5 0/0.....	96 00	»	»
Banco de España: acciones.....	600 00	»	»
— Id. céd. 4 0/0.....	00 00	»	»
— Obliga. 5 0/0.....	00 00	»	»
C.ª de Tabacos: acciones.....	00 00	»	»
COTIZACION DE PARIS			
4 por 100 exterior.....	00 00	»	»
4 por 100 francés.....	00 00	»	»
Norte.....	000 00	»	»
Mediodía.....	000 00	»	»
Rio Tinto.....	000 00	»	»
Tharsis.....	000 00	»	»
Precio oro, B. Aires.....	000 00	»	»

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—Funcion 178 de abono.—Turno 1.º par.—A las ocho y media.—El día memorable.

PRINCIPE ALFONSO.—Funcion 27 de abono.—Turno impar.—A las ocho y media.—Gli Ugonotti.

ZARZUELA.—A las nueve.—El reloj de Lucerna.

LARA.—8.ª serie.—Turno 3.º impar.—A las ocho y media.—El rey de los animales.—Entre doctores (estreno).—La mujer de papá.—(Segundo acto de la misma.)

APOLO.—A las ocho y media.—Las campanadas.—El monaguillo.—Los aparecidos.—La campanada.

FIESTA ALEGRE.—A las cinco y tres cuartas de la tarde.—Gran partido de pelota á cesta entre cuatro afamados jugadores.

Tancarvel no daba muestras de abandonar la mesa de juego.

—¡Caballero—dijole al fin Olivier—me retiro, sintiendo que haváis olvidado el servicio que debiais prestarme.

—¿Qué?—contestó Mr. de Tancarvel con aire de sorpresa;—¿queréis que nos vayamos ya? Nuestra expedición será esta noche y ahora comienza á amanecer. Tenemos por delante doce horas; un día entero. ¿Sabéis dónde podemos pasar el tiempo más agradablemente que aquí?

Por complaceros consentió en dejar el juego; pero es necesario que pensemos ahora en desayunarnos. ¡Vive Dios! yo soy el anfitrión. Quien me estime, que me siga.

Y diciendo esto recogió el dinero que había ganado, se ciñó la espada y salió llevándose tras sí á una parte de los reunidos.

El pobre enamorado se resignó, y tanto, que á las cuatro de la tarde todavía estaba en la mesa al lado del caballero.

El día le había parecido eterno.

Pero si la tristeza y la inquietud de Olivier habían ido en aumento, en cambio la animación de su amigo no tenía límites. Casi estaba borracho; al menos aparentemente no tenía conciencia de su estado.

LOS AMORES (55)

DE

UNA ENVENENADORA

NOVELA POR

EMILIO GABORIAU

VERSIÓN ESPAÑOLA DE

ANTONIO SENDRAS Y BURIN

IX.

Mañana mismo será puesto en ejecución nuestro plan. ¿Cuanto con vuestro auxilio?

—¿Y cómo no? Soy vuestro hasta la muerte. A propósito, ¿soy hidalgo?

—No—dijo Olivier desconcertado y poniéndose rojo;—no soy más que un expósito.

—Tanto mejor entonces ¡Expósito! Pues podéis ser hijo de S. M. Luis XIV. Pero ahora ¿no os parece que vayamos á comer?

Olivier no podía menos que invitar á su confidente íntimo, á su salvador, y sonó alegremente las monedas de oro de que, preparado á todo evento, se había llenado los bolsillos.

—Sois un excelente amigo—dijo el caballero.—Vamos, seguidme y preparaos á pasar una noche divertida mientras esperamos la aventura de mañana; aventura, por cierto, incompleta.

—¿Incompleta por qué?

—Porque no habrá que dar ó recibir ninguna estocada. Sería necesario para ello una gran casualidad.

No tardó Olivier en arrepentirse de haber seguido á su nuevo consejero, porque desde el momento en que estrechándole la mano le dijo éste: «Dejemos para mañana los asuntos serios», no pareció cuidarse más que de animar

CATÁSTROFE.

NUEVAS COMBINACIONES ESPECIALES

que ofrece la Sociedad General de Anuncios de España a los

ANUNCIANTES ESPAÑOLES,

demonstrando, una vez más, que **nadie mejor** puede encargarse de una publicidad completa en periódicos, de verdadera importancia, con notable economía en los precios.

Primera

Según la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos **cuatro** periódicos reunidos, cuesta **2.05** pesetas. Nosotros la damos por **1.25** pesetas neto, precio que representa un descuento de **39** por **100**.

La Correspondencia de España.....
El Imparcial.....
El Liberal.....
El País.....

Segunda

Según la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos **ocho** periódicos, reunidos, cuesta **2.25** pesetas. Nosotros la damos por **1.75** pesetas neto, precio que representa un descuento de más de **36** por **100**.

La Correspondencia de España.....
El Imparcial.....
El Liberal.....
El País.....
El Resumen.....
La Epoca.....
El Correo.....
El Correo Español.....

Tercera

Según la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos **veinte** periódicos, reunidos, cuesta **2** pesetas. Nosotros la damos por **2.50** neto, lo que representa un descuento de **37** por **100**.

La Correspondencia de España.....
El Imparcial.....
El Liberal.....
El País.....
El Resumen.....
La Epoca.....
El Correo.....
El Correo Español.....
El Día.....
La Perla.....
Las Ocurrencias.....
La Justicia.....
La Unión Católica.....
El Morimie to Católico.....
El Ejército Español.....
El Popular.....
El Demócrata.....
La Publicidad.....
El Clamor.....
La Libertad.....

OFICINAS: ALCALA, 6 Y 8, MADRID

APARTADO 243. — TELEFONO 517

NOTA. Se exceptúan de estas combinaciones especiales los anuncios menores de ocho líneas, los de Bancos, Sociedades y toda clase de empresas financieras y los de edictos y subastas



SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

DE BARCELONA
Mes de Mayo de 1892

Línea de las Antillas

NEW YORK Y VERACRUZ

Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y del Pacífico.

El 16, de Cádiz, vapor «Ciudad de Santander» para Puerto Rico, y Habana y con trasbordo para Progreso, Campeche, Frontera y Veracruz.

El 20 de Santander, vapor «Reina Cristina» para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 30 de Cádiz vapor «Montevideo» para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico y Cuba, Estados Unidos, Tuxpam y Tampico.

Línea de Filipinas

El 27 de Barcelona, vapor «San Ignacio de Loyola» para Port-Said, Aden, Colombo, Singapur y Manila.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—El 7 de Cádiz, vapor «Antonio Lopez» para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Servicio de África

Línea de Marruecos.—El 18 de Barcelona vapor «Rabat» para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador.

Servicio de Tanger.—De Cádiz para Tanger los lunes, miércoles y viernes; y de Tanger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Para mas informes en Madrid, Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.

TEMA O SOLITARIA
Se expusieron en 78 y 80, tomando
LAS CAPSULAS TENIFUGAS
por MORIN (M. de) en
Arenal, y Maubert, Principales
60 rs. frasco, y por 100 se remite
certificado a provincias.

ASTILLERO, DIQUE Y TALLERES
DE VEA-MURGUIA HERMANOS
EN CÁDIZ
Construcción y reparación de buques.—Función de metales para toda clase de construcciones.

EL AGUILA

GRAN BAZAR DE ROPAS BUENAS Y GENIOS PARA CONFECCION A LA MEDIDA
Calle de Preciados, núm. 3, esquina a la de Tetuan

Casa fundada en 1850 ESTACION DE INVIERNO Casa fundada en 1850

PRECIO FIJO—AÑO DE 1892 A 1893—PRECIO FIJO

Trajes completos de paten, jergas, tricot negros colores	de . . . 20	á 70	
Pantaloneros paten, tricot y novedad	de . . . 7	á 25	ptas.
Id negros de castor y e asticotin	de . . . 13	á 25	
Chalecos negros y novedad en varios géneros	de . . . 4 1/2	á 15	
Americanas de paten, tricot y jerga	de . . . 11	á 42 1/2	
Ohaqués tricot y jerga	de . . . 35	á 42 1/2	
Sacos y sobretodos en jerga, vicuña y chinchillas	de . . . 25	á 87 1/2	
Id con pieles	de . . . 87 1/2	á 125	
Batas y batines lanilla y tartan	de . . . 22 1/2	á 42 1/2	
Levitass cruzadas de paño y edredón	de . . . 42 1/2	á 75	
Fracha en paños y cachimires	de . . . 42 1/2	á 75	
Capas enteras en paños de Bejar y Tarraza	de . . . 30	á 150	
Karricha de melton y otros géneros	de . . . 35	á 52 1/2	
Rusos chinchillas y patenes	de . . . 17 1/2	á 62 1/2	
Idem con esclavina alta novedad	de . . . 30	á 62 1/2	
Togas pañete con vueltas de terciopelo	de . . . 75	á 125	
Pardesus entretiem po, lanilla, jerga y casimir	de . . . 25	á 75	
Impermeables	de . . . 17 1/2	á 52 1/2	
Macforlands novedad	de . . . 42 1/2	á 62 1/2	

Todo recién construido y confeccionado con la elegancia y esmero que tiene acreditado este grandioso establecimiento, primero en su clase en España y al nivel de los mejores del extranjero, tanto por su organización, como por la buena confección de las prendas.

Altas novedades para la medida en géneros del país y extranjeros.

NOTA. Será debidamente atendida cualquier reclamación justa que se haga de prendas compradas en esta casa.

DIGESTIONES ARTIFICIALES

VINO DE CHASSAING

DE
CON PEPSINA Y DIÁSTASIS

Informa muy favorable de la Academia de Medicina de Paris (Marzo 1894).

Creo inútil insistir acerca del valor de esta preparación. Su composición racional la ha hecho apreciar desde el primer día por los Médicos y veinte años de practica la han consagrado. No obstante, creo deber señalar mi Pepsina y mi Diástasis. No empleo estos dos agentes sino en dosis rigurosa y despues de haberme asegurado de su absoluta pureza, cosa, como ya sabeis, muy rara en el comercio.

La practica medica ha adoptado su uso en el tratamiento de las afecciones de las

VIAS DIGESTIVAS, contra los MALES de ESTÓMAGO, la DISPEPSIA, los VÓMITOS de las MUJERES ENCINTA, la GASTRALGIA, las CONVALESCENCIAS LENTAS, la ANEMIA, etc.

Favoreciendo la asimilacion de los alimentos, es el reparador por excelencia de las fuerzas.

PARIS, 6, AVENUE VICTORIA, y EN LA MAYOR PARTE DE LAS FARMACIAS

ENSANCHE DE LOS ALMACENES

LOS SRES. SUSSE FRÈRES,
de Paris, solicitan el honor de una visita a sus

NUEVAS GALERIAS DE BRONCERIA, PAPELERIA,
OBJETOS DE CAPRICHIO DE TODO GÉNERO.

Place de la Bourse, 31.

PRECIO FIJO MARCADO EN CADA OBJETO

COMPAÑIA COLONIAL

CHOCOLATES Y CAFE

LA CASA QUE PAGA MAYOR CONTRIBUCION INDUSTRIAL EN EL RAMO Y FABRICA

9.000 KILOS DE CHOCOLATE AL DIA

38 MEDALLAS DE ORO Y RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO, GENERAL

18 y 20 Calle Mayor, 18 y 20
MADRID